

Libramiento a favor de D. Bernardo Cruz, facción
de otros poros, et tres mill D. Vellon, para el defido fin, en
los efectos procedidos o que procedieren de la venta de
nuestro, y sobre su Depositarío, con la obligación de dar quenta
de los factos de su distribución.

Lin. 9.^a Balcones
a D. Rosa Huarez
y Pedro Villanueva
en el Mercado...

Non Memorial de D. Rosa Huarez, Viuda de Joseph
Caso, diciendo que habiendosele quitado parte de las Luzes
y Vista de su Casa que tiene en la plaza del Mercado, causa
Comresion de porches en la suya a Joseph Beltran, pidiendo
esta Ciudad. Se le concede perpetua gracia para que en
las Comidas de toros, pudiese sacar sus Balcones, como
siempre lo hauiá executado, haciendo Juugo con los porches
de dho. Beltran, y para atajar su Confrentag. y bocacalle,
que va a las Mercedes, cuyo Reconocimiento
se Cometto al Sr. D. Luis Menchison, y piden quien pasó
esta Vista a D. Formoso desta pretension, á que concurre
Pedro Villanueva suponiendo tener privilegio de fabricar
Balcones en esta Bocacalle con una Linea diagonal, hasta
la esquina de las Casas que posehe D. Balthasar fontes,
cuyo hecho carece de toda Verdad, por no tener tal Privilegio,
y si haunque estubiera dentro, solo permitiendosele
pudiera atajar en su Confrentag. la mitad de dha. Ca-
lle, donde bye Suplicando se le conceda dha. gracia, y que
para beneficiarse su accion se Reconosca por los Beneficio-
res de Huamilecia las Casas de Nefesido Villanueva:
de quien se No Memorial hauiendo presente que en otra
Bocacalle, hauiá mas tiempo de diez y ocho años ha-
via Balcon, como y inmediatas a el Mercado, y donde
tienen su Vista: Iguo de haerlo ca dha. Dona Roia,
se la quita toda ella, sin necessitala para ver otras fis-
tas por tener en su Casa ocho bennanas que despa-
sittio para su familia, hermanas, y parientes se
Valiza en mas de veinte pesos, y que no hera justo